I. MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO
Secretaría Municipal
DECRETO RECTIFICADO
POR DECRETO N° 1.658
DE FECHA 05 JUN. 2012

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
16 MAY 2012
OFICINA DE PARTES

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

DECRETO EXENTO N° 1.431 /
RETIRO, 16 MAYO 2012
VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2012.

2°.- El articulo 4° letra l) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3°.- Actividad municipal denominada "Reunión de Autoridades y Pobladores" sector de San Isidro.

Y TENEIDO PRESENTE;

1°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

D E C R E T O:

1°.- APRUEBASE, la realización de la actividad Municipal denominada, "Reunión de Autoridades y Pobladores" sector San Isidro, a desarrollarse el día Viernes 18 de Mayo del 2012, en dependencias del Internado.

2°.- AUTORIZASE, el costo de la actividad por un monto total de $ 500.000.- (Quinientos Mil Pesos), retención del 10% de Boleta de Honorario incluida. 21-04-004-000-004, "Prestaciones de Servicios en Programas Sociales"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE,

PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/GBT/wqa
DISTRIBUCION:
- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones
- ✓ Diario Mural
- ✓ Archivo Alcaldia .